

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGASUPPLY S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de abril del 2013, a las 17h00, horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Vasco de Contreras N34-180 y Lallement de esta ciudad de Quito, bajo la presidencia del señor Efraín Eduardo Herrera Moreno (Presidente de la Compañía), se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de **MEGASUPPLY S.A.**, convocada a través de la publicación realizada en el diario La Hora, el día jueves 04 de abril de 2013.

Constatación del Quórum

Asisten los señores:

Sra. Claudia Robledo, Sra. Cristina Boada Serrano, Tito Enrique Proaño Rosero, Wilson Fernando Freire Sandoval, Ricardo Andrés Muñoz Andrade, Luis Humberto Perez Iturralde, Daniel Santiago Ushiña Gusque.

Cada acción tiene el valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (U.S.D. 1.00). La presencia de los socios corresponde al 97,5% del capital social de la compañía, quienes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta, por lo que existe Quórum para la celebración de la misma, de conformidad a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario el Gerente de la compañía señor Tito Enrique Proaño Rosero. Se constata nuevamente la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de MEGASUPPLY S.A.

El Presidente pide al Secretario se de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a diciembre 31 del 2012.
4. Conocer y resolver respecto a la distribución de utilidades ejercicio 2012.
5. Puntos Varios.

Siendo las diecisiete horas quince minutos, se pasa a conocer y resolver el orden del día punto por punto.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.

Toma la palabra el accionista señor Enrique Proaño Rosero como Gerente de la empresa y procede a leer el informe de las actividades administrativas del periodo 2012, destacando el avance de la empresa con los logros de los objetivos planteados a principio de año, como las certificaciones de especialización y el crecimiento de la empresa en el área operativa.

Informa que se realizó una inversión en activos de la empresa contemplados en adquisición de equipos para realizar laboratorios y demos, herramientas necesarias para el diario trabajo, adicionalmente se invirtió en el personal de Ingeniería en capacitaciones y especializaciones en varias marcas para cumplir con el objetivo de la empresa de ser una empresa de servicios MULTIMARCA.

En tal virtud, Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar sin observaciones el informe del señor Gerente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO

El contador Ing. Marcelo González Ayerve designado comisario de la empresa Megasupply S.A. procede con la lectura de su informe, indicando, que luego de la examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también en la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Se cumplió con las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes, informo que:

Se reviso las resoluciones adoptados por la Junta de Accionistas, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Junta de Socios y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Se realizo un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditorias generalmente aceptadas; el estudio y evaluación del sistema efectuado no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a si conservación y proceso técnico.

Los accionistas deliberan y analizan el informe, por unanimidad resuelven aprobar el informe.

Dando lectura al cuarto punto.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS DE Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO A 31 DE DICIEMBRE 2012.

El señor Enrique Proaño accionista y Gerente de la Empresa, procedió a presentar en detalle los cuadros que mostraban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, señalando que en el documento repartido se podía apreciar los estados de cambios en el patrimonio neto así como el estado de flujos de efectivo.

Los accionistas revisan y analizan el balance y el estado financiero de la compañía, luego de estudiados minuciosamente, resuelven y aprueban el balance 2012 en su totalidad.

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012.

El Presidente señor Efraín Herrera, expone a los accionistas que los dividendos correspondientes a pagos de empleados y reserva legal sean realizados como lo dispone la Ley.

QUINTO PUNTO: PUNTOS VARIOS.

El Ing. Enrique Proaño informa, que la empresa fue sometida a una auditoria como parte del proceso de legalización de aumento de capital en la Superintendencia de Compañías reflejándose varias acotaciones que se encuentran detalladas en el oficio No. SC.IJ.DJC.Q.13.001233 emitido con fecha 12 de enero de 2013 que se procede a dar lectura, se informa a los accionistas que los puntos

de orden sobre la contabilidad de la empresa actualmente se encuentran solventados por el contador.

La accionista Claudia Robledo, en virtud de la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías mociona dejar sin efecto el aumento de capital de la empresa y que las utilidades generadas en el 2010 éstas sean asignadas a cada accionista de acuerdo al capital accionario correspondiente, de esta manera dejar saneando los temas legales y en un futuro recapitalizar a la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haber agotado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente señor Efraín Herrera, siendo las dieciocho horas treinta minutos, concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Luego de haber concluido el tiempo de treinta minutos, el Presidente señor Efraín Herrera, reinstala la sesión a las diecinueve horas, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la presente Acta, hecho lo cual, es puesto en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la que aprueba por unanimidad como lo certifica el señor Secretario.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos, una vez suscrita la presente acta por los accionistas presentes, el señor Secretario y Presidente, declara clausurada la Junta, no sin antes agradecer la presencia de todos los accionistas



Efraín Herrera
ACCIONISTA – PRESIDENTE



Enrique Proaño
ACCIONISTA – GERENTE

Sra. Cristina Boada
ACCIONISTA

Sra. Claudia Robledo
ACCIONISTA

Wilson Freire
ACCIONISTA

Santiago Ushiña
ACCIONISTA

Ricardo Muñoz
ACCIONISTA

Luis Pérez
ACCIONISTA